

ELECCIONES A LA DIRECCIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATO ELECTO

La Junta Electoral de Departamento de Derecho penal, Filosofía del Derecho Filosofía moral y Filosofía de la Universidad de Jaén, a la vista del resultado de las elecciones convocadas para la designación del Director/a del Departamento, celebradas en el consejo extraordinario que tuvo lugar el día 20 de abril en el seminario del citado Departamento, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Reglamento Electoral de la Universidad de Jaén,

ACUERDA

1º Proceder a la Proclamación provisional del candidato electo:

RAMÓN RUIZ RUIZ

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.1 del Reglamento citado anteriormente, las personas interesadas podrán interponer reclamación en los plazos establecidos en el calendario electoral y a través de la documentación correspondiente.

En Jaén, a 20 de abril de 2026

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL